

Programa - Bibliografía - Normas de Aprobación de Cursada

1. IDENTIFICACIÓN:

Asignatura: **COSTOS PARA LA GESTIÓN**
Carrera: **Contador Público**
Plan de Estudios: **2001**
Año Lectivo: **2016**
Cuatrimestre: **Primero.**

2. EQUIPO DOCENTE:

Lissarrague, Miguel A.	Profesor Titular	Curso Regular 1
Ruppell, Horacio A.	Profesor Adjunto	Curso Regular 2
Metilli, Gustavo	Profesor Adjunto	Curso Promoción 1
Biset, Claudio	Jefe de Trabajos Prácticos #	Curso Promoción 2
Rossi, Fernando	Jefe de Trabajos Prácticos	Curso Promoción 1
Andiarena, Darío	Ayudante Diplomado	Curso Promoción 2
Barberón, Guillermo	Ayudante Diplomado	Curso Regular 2
Marcos, Lisandro	Ayudante Diplomado	Curso Regular 1

El Profesor Biset, Claudio, ha sido recomendado por la comisión evaluadora para promover al cargo de Profesor Adjunto, razón por la cual, aun cuando no se haya concretado su designación estará a cargo del curso 2 de Promoción.

3. CANTIDAD DE ALUMNOS:

Curso	Profesores	Auxiliares	Régimen	Nº Alumnos ⁽¹⁾
Curso Regular 1	Lissarrague, Miguel A.	Marcos, Lisandro	Regular	50
Curso Regular 2	Ruppell, Horacio A.	Barberón, Guillermo	Regular	50
Curso Promoción 1	Metilli, Gustavo	Rossi, Fernando	Promoción	25
Curso Promoción 2	Biset, Claudio	Andiarena, Darío	Promoción	25

(1) No existiendo a la fecha información respecto de los alumnos inscriptos para cursar, se ha establecido un esquema de funcionamiento basado en el año anterior estimando los alumnos que asistirán a los distintos cursos.

Se establece un cupo de 50 alumnos para la cursada con promoción sin examen final, dividido en dos cursos pequeños con el objeto de facilitar el la vinculación docente – alumno, lo que permitirá mejorar proceso de aprendizaje.

4. MARCO REFERENCIAL:

a.- Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios Relaciones de la disciplina:

Se encuentra situada en el cuarto año de la carrera de Contador Público (Plan 2001) lo que permite suponer que el alumno ha adquirido un bagaje importante de conocimientos macro y micro-económicos, contables y hasta jurídicos que representan un sustento indispensable en el proceso de aprendizaje que abordará.

Programa aprobado por Resolución de Decanato Nº 071/2016 de fecha 30 de marzo de 2016. Vigente hasta la promulgación de un nuevo régimen de enseñanza y promoción.-

Además de la amplitud de criterio que le otorga al alumno el tránsito por los temas enunciados genéricamente, tiene como pre-requisito asignaturas como Administración General I, Contabilidad I y Contabilidad II, y resulta requisito previo de la Orientación en COSTOS Y GESTIÓN.

b.- Relación de la Asignatura con materias anteriores, posteriores y simultáneas:

Costos para la Gestión en la carrera de Contador Público se relaciona con las asignaturas que se indican a continuación:

Anteriores: Contabilidad I y II y III (1) (8) (14), Economía I y II (2) (9), Administración General I (4), Legislación Laboral (18) y transversalmente Metodología del trabajo Intellectual (7).

Respecto de las posteriores, asiste a Finanzas (24), Sistemas de Información (25) y Práctica Profesional (27).

Asimismo, resulta la base para la Orientación en Costos y Gestión estando establecida en la currícula como única correlativa.

c.- Contenidos mínimos en el Plan de Estudios vigente:

La teoría del costo. Nociones de determinación de costos en un entorno estándar. Nociones sobre las formas de determinación de los costos. El marginalismo. El punto de equilibrio en empresas mono y poliproduktoras. La aplicación de la información de costos para la toma de decisiones en el corto plazo. La determinación de precios. Uso de la información de costos para el análisis de gestión. La reducción de costos. Nuevas técnicas de gestión: tercerización, mejora permanente, performance comparada. Aprovechamiento dinámico. La teoría de las restricciones.

d.- Conocimientos y habilidades que debe poseer el alumno:

En primer lugar los alumnos deben cumplir con el régimen correlatividades vigente.

Formación suficiente en Administración y Teoría Contable y las habilidades típicas y necesarias en todo estudiante universitario: Capacidad de análisis, conocimiento del medio (coyuntura), capacidad de síntesis, habilidad para comprender la realidad empresarial (reforzadas en Metodología del trabajo Intellectual)

Resulta aconsejable un sólido conocimiento en el manejo de planillas de cálculo, aspecto que le facilitará la resolución de los casos prácticos.

e.- Aportes de la asignatura en la formación del futuro Contador Público:

Como aporte significativo para el futuro profesional, la asignatura debería dotarlo de conocimientos teórico-prácticos que le permitan:

- Operar todo tipo de información referida a costos, tanto histórica como predeterminada, realizar mediciones en términos de generación de riqueza y en función de los componentes físicos y monetarios empujados.
- Definir la configuración de dicha información de acuerdo al fin que persiga el análisis de costos, ya sea para ser utilizada en el Sistema de Determinación de Renta como para la toma de decisiones.
- Confeccionar informes y recomendaciones basadas en el análisis de información relevante de costos.

El Contador Público debe contar con conocimientos que le posibiliten el diseño e implementación de un sistema de costos y la interpretación de la información necesaria para la toma de decisiones, ya sea actuando como profesional independiente o bien en relación de dependencia en distintas organizaciones.

5. OBJETIVOS

Se plantea la necesidad de dotar a los alumnos de una visión multidimensional que ocupa al menos tres planos, el primero de ellos, el que en nuestra disciplina se ha denominado la Teoría General del Costo, el segundo es el que abarca la Técnicas de Determinación de Costos, básicamente herramientas necesarias para aplicar en el tercer plano en el que podemos distinguir distintos usos:

- Usos en el Sistema de Determinación de Renta (S.D.R.)
- Usos en Gestión.

La cátedra hace varios años, coincidiendo con parte de la doctrina, considera que transmitir esta teoría implica reconocer que el máximo grado de análisis que debemos abordar excede el uso de herramientas y la aplicación de procedimientos.

No obstante basados en las necesidades que nos plantean los diferentes usos de la información, tal como enunciáramos anteriormente, resulta entonces necesaria la búsqueda continua del procedimiento más adecuado en función del objetivo perseguido.

Para construir esos procedimientos resulta necesario sustentar el conocimiento en la Teoría General del Costo, aceptando de este modo la relatividad de todas las técnicas de costeo, reconociendo que esta teoría representa el mayor nivel de abstracción y que por lo tanto reúne los principios liminares sobre los cuales se elaboran todas las técnicas de costeo.

Asimismo, consideramos fundamental dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios para lograr su inserción en el campo laboral, lo que nos obliga a pensar en el medio regional y su proyección a otros ámbitos.

6. PROPUESTA DE CONTENIDOS

Unidad N° 1: El Fenómeno de la Producción

- 1.1.- El sistema económico. Las unidades de producción.
- 1.2.- Conceptos de costo, valor y precio, su importancia.
- 1.3.- El proceso de producción, nociones de producto y proceso productivo, factores, acciones ejercidas sobre los mismos.
- 1.4.- Relaciones causales y relaciones funcionales
- 1.5.- Objetivos de las organizaciones empresarias: el beneficio
- 1.6.- El proceso de gestión empresarial:
 - El planeamiento
 - La ejecución
 - El control
 - La evaluación

Unidad N° 2: Concepto Económico del Costo

- 2.1.- El costo como concepto de enlace entre los factores y el producto
- 2.2.- Componentes del costo: físicos y de valor.
- 2.3.- El principio de necesidad.
- 2.4.- Relatividad del concepto del costo. Definiciones.

Unidad N° 3: El costo como sistema de información de las organizaciones

- 3.1.- Un costo para cada objetivo
- 3.2.- Información para la gestión e información para terceros. Evolución de la Contabilidad de Costos
- 3.3.- La Contabilidad Financiera y los costos.
- 3.4.- La Teoría de los Valores Corrientes y los costos.
- 3.5.- La información de costos en la Argentina.
- 3.6.- Contabilidad de Costos. Base de Datos para información y gestión.

Programa aprobado por Resolución de Decanato N° 071/2016 de fecha 30 de marzo de 2016. Vigente hasta la promulgación de un nuevo régimen de enseñanza y promoción.-

Unidad N° 4: Principales Clasificaciones de los costos

- 4.1.- Concepto de clasificación.
- 4.2.- Según los elementos involucrados.
- 4.3.- Según la función a la que se destinan.
- 4.4.- Según el grado de evitabilidad.
- 4.5.- Según el impacto financiero.
- 4.6.- Según las relaciones entre Factores y Resultados.
 - El comportamiento de los factores ante los cambios en la cuantía de los resultados (variabilidad): Costos Variables y Fijos.
 - Las modalidades de vinculación de los Factores con los resultados (direccionalidad): Costos Directos e Indirectos.
- 4.7.- Otros criterios de clasificación.

Unidad 5: Modelos de Costeo

- 5.1.- Los modelos basados en el concepto de “necesariedad”
 - El costeo completo
 - El costeo variable.
 - El costeo Normalizado.
 - El costeo Resultante.
 - Combinaciones posibles de los modelos puros.
- 5.2.- La capacidad de producción y el nivel de actividad y su importancia para la determinación de los costos. La determinación del Costo Unitario en los distintos modelos.

Unidad 6: Los Factores Productivos

6.1.- Los Factores Materiales

Definiciones referidas al ciclo de la Materia prima, materiales y suministros.

Aprovisionamiento, recepción, valorización, consumo, valuación.

Importancia de los niveles de inventarios. Gestión de Stocks su importancia y adecuación a los distintos momentos en la vida de la empresa y su vinculación con técnicas de calidad total.

Casos especiales de tratamiento de materiales: Costos de compras, desperdicios, deshechos, productos defectuosos, mermas, etc.

6.2.- El Factor Trabajo, los Impuestos al Trabajo y Otras Cargas Sociales

Definiciones referidas al ciclo de la Mano de Obra.

Mano de obra directa y mano de obra indirecta con relación a la unidad de costeo o de producto.

Variabilidad de la Mano de Obra, la influencia de la tecnología.

Ciclo de la mano de obra, relevamiento de información, documentación de operaciones y registros, proceso de liquidación de la mano de obra, apropiación por centros o departamentos, informes para su cargo al costo.

Control de la Mano de Obra: Determinación de tiempos, aprendizaje, capacitación, transferencias interdepartamentales.

Tratamiento de tiempos ociosos. Horas extraordinarias. Horas de mayor valor no presupuestadas.

Definiciones y clasificación de los Impuestos al Trabajo y otras cargas sociales.

Cargas sociales ciertas, inciertas y derivadas.

Técnicas y procedimientos para su relevamiento, presupuestación y variabilidad. Aplicación temporal y jurisdiccional de normas que operan como incentivo de la producción.

6.3.- Otros Factores Materiales y Servicios

Definiciones referidas a los costos indirectos de fabricación o carga fabril.

Procedimiento de relevamiento y acumulación.

Departamentalización, clasificación de los mismos, características. Centros de costos similitudes y diferencias.

Aplicación de los conceptos de capacidad y nivel de actividad. Los factores determinantes, la vinculación entre estos conceptos y la presupuestación.

Programa aprobado por Resolución de Decanato N° 071/2016 de fecha 30 de marzo de 2016. Vigente hasta la promulgación de un nuevo régimen de enseñanza y promoción.-

Carga fabril presupuestada, real y aplicada. Sobre y subaplicación.
Determinación de la carga fabril variable y estructural y su importancia en la determinación de la ociosidad.

6.4.- El Capital Financiero

Los costos financieros generados como consecuencia de la tenencia de activos en el tiempo.
El costo del capital propio. Opiniones doctrinarias. Normas profesionales. Cálculo del interés del capital propio.
El costo de la función financiera como integrante del costo financiero.
Nociones sobre Normas Contables Profesionales aplicables.

Unidad 7: El Proceso de Acumulación de los Costos

- 7.1.- Localización de los factores directos. Determinación de los modelos. Relaciones causales y funcionales.
- 7.2.- Localización de los factores indirectos. Determinación de los modelos. Relaciones causales y funcionales.
- 7.2.- La utilización de unidades intermedias en el proceso de acumulación de Costos.
 - Las áreas funcionales como unidades de costeo intermedias.
 - Las actividades como unidades de costeo intermedias.

Unidad 8: Sistemas de Costos - Procesos Productivos

- 8.1.- Costos por órdenes específicas.
 - Características del sistema.
 - Tipos de entes en los cuales se aplica. Unidad de costos.
 - Requisitos para su aplicación. Controles y documentación respaldatoria.
 - Imputación de los distintos elementos y su aplicación a la hoja de costos.
 - La hoja de costos como elemento concentrador de cargos.
 - Métodos de valuación de la producción terminada y en proceso.
- 8.2.- Costos por proceso.
 - Características del sistema.
 - Tipos de entes en los cuales se aplica. Naturaleza de los costos por procesos. Técnicas aplicables.
 - Concepto de producción equivalente. Concepto de grado de avance. Informe de costos. Informe de producción en unidades.
 - Valuación de unidades producidas y en proceso. Balance departamental.
 - Desperdicios y mermas normales y extraordinarias. Unidades perdidas en distintos procesos. Incremento de volumen en departamentos posteriores al primero. Tratamiento de los inventarios iniciales y finales.
- 8.3.- Costos de la producción conjunta.
 - Conceptos aplicables y definiciones.
 - Productos principales y subproductos, métodos de valuación y costeo de subproductos, su incidencia en el costo de los productos principales.
 - Productos conexos y coproductos. Métodos de costeo.
 - Exposición de resultados por líneas de productos.
 - Conceptualización del punto de separación. Evaluación de alternativas de producción. Criterios alternativos de valuación.

Unidad 9: Los Costos Predeterminados

- 9.1.- Los costos normalizados. Sus características. La actualidad argentina.
- 9.2.- El costo estándar. Su vigencia. Cálculo de las variaciones.
- 9.3.- La importancia de los desvíos como análisis del gerenciamiento.
- 9.4.- Los costos normalizados y la empresa Pequeña y Mediana.

Unidad 10: Fundamentos del Análisis Marginal

Programa aprobado por Resolución de Decanato Nº 071/2016 de fecha 30 de marzo de 2016. Vigente hasta la promulgación de un nuevo régimen de enseñanza y promoción.-

- 10.1.- El análisis marginal y su importancia para la gestión de la empresa. Margen de Contribución. Distintos tipos de márgenes.
- 10.2.- El sistema de equilibrio.
- 10.3.- Punto de equilibrio. Punto de cobertura. Margen de seguridad. Equilibrio en empresas mono y poliproductoras. Punto de Nivelación. Mezclas de Nivelación.

Unidad 11: La utilización de la información sobre costos en las decisiones en el corto y largo plazo

- 11.1.- El modelo de decisiones. Construcción de un modelo simple de decisiones.
- 11.2.- Las decisiones de producción y la Pequeña y Mediana Empresa. Mezcla de productos.
- 11.3.- Decisiones de fabricar/comprar, la alternativa de tercerizar.
- 11.4.- Decisiones sobre precios de venta. Metodologías para su determinación. Empleo de la capacidad inactiva. Precios diferenciales.
- 11.5.- Decisiones sobre precios de compra de insumos ("poder de compra").
- 11.6.- Decisiones sobre cambios en el nivel de actividad (uso de la capacidad). Los costos fijos de operación.
- 11.7.- Decisiones sobre discontinuidad de productos o líneas.
- 11.8.- Decisiones sobre reemplazo de equipos.
- 11.9.- Decisiones sobre cambios en la capacidad de producción. Los costos fijos de estructura.

Unidad 12: Los Costos Comerciales

- 12.1.- Conceptualización de los costos de comercialización. Formas de cálculo. Ámbito de aplicación. Clasificación. Costos activables y expirados. Aplicación del principio de variabilidad.
- 12.2.- Asignación de costos por líneas de productos, áreas geográficas, tipos de clientela, sistemas de comercialización, etc. Bases aplicables a la distribución de costos comerciales

7. NÚCLEO CENTRAL DE ACTIVIDADES Y/O TRABAJO PRÁCTICOS

La metodología para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje se basa en clases teórico prácticas, con el sistema de cursos utilizándose para el dictado de la asignatura un cuatrimestre, en el plan de estudios se le ha asignado un crédito horario de 90 horas, las clases se desarrollan durante un mínimo de catorce semanas de actividad académica destinadas a la transferencia de conocimientos, incluyendo en las mismas las evaluaciones correspondientes.

En el dictado de la asignatura coexistirán, el régimen de cursada Regular y el de Promoción sin Examen Final con las características que en cada caso se indican a continuación.

Para el régimen Regular el dictado de las diferentes unidades se sustenta en un proceso armónico teórico-práctico de los distintos temas, los que son desarrollados utilizando el sistema de cursos, cada curso estará a cargo de un profesor Titular o Adjunto y un Profesor Jefe de Trabajos Prácticos o de un Profesor Ayudante que desarrollaran casos específicos, transmitiendo en forma paralela el sustento teórico conceptual.

En lo que se refiere al régimen de Promoción sin Examen Final la totalidad de las clases, también, serán teórico prácticas a cargo de un profesor Titular o Adjunto y un Profesor Jefe de Trabajos Prácticos o de un Profesor Ayudante, que al igual que en el caso del régimen Regular desarrollaran casos específicos, transmitiendo en forma paralela el sustento teórico conceptual.

Se prevé que la presencia frente a cursos, para ambos regímenes de los distintos, será de seis horas semanales.

Con el objetivo de lograr una adecuada articulación entre los distintos cursos del régimen Regular y del de Promoción sin Examen Final serán coordinados por el Profesor Titular Miguel Lissarrague.

En todos los casos para el desarrollo de las clases se prevé la utilización de medios audiovisuales como material de apoyo a las exposiciones.

Programa aprobado por Resolución de Decanato Nº 071/2016 de fecha 30 de marzo de 2016. Vigente hasta la promulgación de un nuevo régimen de enseñanza y promoción.-

8. CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA MATERIA

Respecto del Régimen de Cursadas que establece el Título IV: De los Regímenes de Cursadas de la Resolución de Consejo Académico Nro. 230/2009, se adoptan ambos sistemas y en cada caso se exigirán las siguientes condiciones:

1.- Régimen de Promoción sin Examen Final:

Se establece que el acceso a este régimen se realizará de acuerdo con las previsiones de la Resolución de Consejo Académico N° 182/2010.

Debido a que la asignatura se dictará en forma teórico-práctica, las condiciones exigidas para acceder al examen integrador serán:

- Cumplir con el 70% de asistencia sobre el total de clases.
- Aprobar las 3 (tres) instancias evaluadoras (que se detallan más abajo), con un mínimo de 4 (cuatro). Solo una de ellas podrá ser recuperada en instancia especial.
- Alcanzar una nota promedio de 6 (seis) en las tres evaluaciones parciales, en caso de haber sido evaluados en una instancia recuperatoria a efectos del cálculo únicamente se considerarán las notas aprobatorias.
- El alumno que en las 3 evaluaciones parciales obtenga un promedio igual a 4 (cuatro) y menor que 6 (seis), obtiene su acceso a la cursada regular y podrá rendir examen final en tales condiciones.

Con el objetivo de evaluar la integralidad de los conocimientos se llevará a cabo un examen integrador, en esta evaluación el alumno deberá obtener una calificación mínima de 6 (seis), si la calificación obtenida fuera inferior a 6 (seis) pero igual o superior a 4 (cuatro) tendrá aprobada la cursada de la asignatura y deberá rendir examen final regular.

Cuando el alumno obtenga notas por debajo de 4 (cuatro), deberá recurrir la asignatura, o cuando el responsable de cátedra lo determine podrá rendir examen final en calidad de alumno libre.

Detalle de instancias evaluatorias:

1 test	Teórico-Practico	Escrito
1 test	Teórico-Practico	Escrito
1 test	Teórico-Practico	Escrito
Examen integrador	Teórico	Escrito/Oral (#)

(#) El examen integrador podrá ser escrito en función de la cantidad de alumnos inscriptos en condiciones de rendir esta instancia.

2.- Régimen de Cursada Regular:

Debido a que la asignatura se dictará en forma teórico práctica, las condiciones exigidas para la aprobación de la cursada serán las siguientes:

- Cumplir con el 60% de asistencia sobre el total de clases, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 de la Resolución de Consejo Académico N° 230/2009.
- Aprobar el parcial o alguna de sus dos instancias de recuperación, con un mínimo de 4 (cuatro).

Anualmente la cátedra informará los alumnos que no hubieran aprobado la cursada pero que habiendo cumplido con los requisitos mínimos de asistencia y presentación de trabajos prácticos, que estén en condiciones de rendir examen libre.

Las condiciones de los Exámenes Libres serán las que se detallan a continuación:
Programa aprobado por Resolución de Decanato N° 071/2016 de fecha 30 de marzo de 2016. Vigente hasta la promulgación de un nuevo régimen de enseñanza y promoción.-

- Los alumnos serán evaluados en una única instancia con un examen que constará de una primera parte escrita de carácter práctico, y de haber aprobado la misma con nota mínima de 4(cuatro), pasará a la segunda parte oral teórica, que también se aprobará con nota mínima de 4 (cuatro).
- El alumno que aprobase la instancia práctica pero no la teórica, deberán rendir nuevamente ambas instancias en otra oportunidad.
- En todos los casos el Examen Libre se sustancia según el programa oficial vigente al momento del examen.
- El alumno que rinda bajo esta condición podrá hacerlo hasta en 2 (dos) oportunidades, en caso de no aprobar la materia en esas fechas en alguna de estas dos oportunidades deberá recurrir la asignatura de acuerdo al régimen vigente al momento en que decida hacerlo.

9. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. **Costos para empresarios** – Giménez, Carlos M y Colaboradores - Ediciones Macchi.
2. **La Capacidad de Producción y los Costos** - Osorio, Oscar - Ediciones Macchi.
3. **Tratado de Costos** - Vázquez, Juan Carlos - Editorial Aguilar.
4. **Contabilidad de costos. Principios y esquemas** - Cascarini, Daniel - Editorial El Coloquio
5. **Contabilidad de Costos** - Neuner, John J. W. - Editorial Uteha.
6. **Costeo y Evaluación de la Producción Conjunta** - Cascarini, Daniel - Editorial El Coloquio.
7. **Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión** - Sáez Torrecillas, Ángel - Editorial Mc Graw Hill.
8. **Conceptos de Contabilidad de Costos** - Anderson, H y Rainborn, M. - Editorial CECSA.
9. **Los Costes y la Contabilidad de Gestión** - Mallo, Carlos - Ediciones Pirámide.
10. **Administración de Costos** - Hansen, Don y Maryanne, Mowen - Thomson Editores.
11. **Gerencia Estratégica de Costos** - Shank J y Govindarajan V. – Ed. Norma.
12. **Contabilidad de Costos, un enfoque gerencial** - Horngren, Charles, Srikant, Datar y Foster, George - Editorial Prentice Hall, Hispanoamérica.
13. **Contabilidad de Costos y Estrategias de Gestión** – Mallo, Carlos y Otros - Editorial Prentice Hall.
14. **Costos** - Vázquez, Juan Carlos – Editorial Aguilar.
15. **El Proceso Decisional y los Costos** - Wajchman, Mauricio y Wajchman, Bernardo - Editorial Macchi
16. **El comportamiento de los Costos y la Gestión de la Empresa** – Bottaro., Oscar; Rodríguez Jáuregui, Hugo y Jardín Amaro – Editorial La Ley.
17. **La Gestión Presupuestaria** - Lavolpe A, Capasso C, Smolje A. - Editorial Macchi.
18. **El Costeo Basado en Actividades** - Podmoguilyn, Marcelo G. – Editorial La Ley.
19. **Decisiones en la Gestión de Costos para crear valor** – Giménez, Carlos M y Colaboradores – Editorial Errepar.
20. **La Gestión Empresarial y los Costos** - Peralta, Jorge Alberto – Editorial La Ley.
21. **El Análisis Marginal** - Yardín, Amaro – Editorial Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (I.A.P.U.C.O.)
22. **Contabilidad de Costos, conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales** - Polimeni Ralph, Fabozzi Frank, Adelberg Arthur - Ed. Mc Graw Hill.
23. **Teoría y Práctica de los Sistemas de Costos** - Cascarini Daniel - Editorial La Ley.

BIBLIOGRAFÍA AUXILIAR:

Será seleccionada en cada capítulo por la cátedra y sugerida a los alumnos trabajando fundamentalmente con artículos de Revistas o artículos no editados pero puestos a disposición por el Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (I.A.P.U.C.O.) a través de su base de datos. La cátedra considera que los artículos, previamente seleccionados, garantizan la modernidad y actualización de los temas.

REVISTAS:

- Costos y Gestión. Revista del I.A.P.U.C.O. Editorial La Ley.
- Enfoques. Editorial La Ley.
- Profesional y Empresaria. Editorial Errepar.
- Ediciones de los trabajos presentados a Congresos Nacionales e Internacionales.

En todos los casos la cátedra garantizará el acceso de los alumnos a los trabajos o artículos sugeridos como lecturas obligatorias.

Tandil, 15 de marzo de 2016.

Cr. Miguel A. Lissarrague
Profesor Titular
Área de Costos